



MAGISTRADA PRESIDENTA del TEPJF entregará

Constancia de PRESIDENTA

EDITH ROMERO

or primera vez en la historia política de México, una magistrada entregará la constancia que acredita a quien ocupará la Presidencia del país para el periodo 2024-2030.

Esta posición de privilegio tocará a la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, quien señaló que esta máxima instancia tiene un compromiso con el avance de una política institucional con perspectiva de género.

"Esta presidencia del Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federa-

Claudia Sheinbaum Pardo

ción tiene un compromiso personal, un compromiso institucional y un compromiso público con toda la ciudadanía para, por supuesto, avanzar en una política institucional de lentes violeta, con perspectiva de género", dijo.

Al inaugurar una exposición relacionada con la historia de Yucatán, sostuvo: "Es necesario ir avanzando, volteando atrás a la lucha que muchas mujeres han hecho a lo largo de la historia para lograr la paridad que hoy se tiene".

Hoy en México -destacó- se tiene un statu quo pone ejemplo en el mundo de lo que es la participación política de las mujeres y la reivindicación de la lucha histórica.

Apenas unas horas antes el magistrado del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, había adelantado la posibilidad de que el Tribunal publicara la validez de la elección y la constancia como presidenta electa a Claudia Sheinbaum.

Se dijo que la fecha podría ser la del 8 de agosto, curiosamente la misma fecha en la que le fue entregada la validez y constancia como presidente electo al mismo Andrés Manuel López Obrador.

El juzgador aseguró que hasta el momento no ha sido entregado el calendario "crítico" para declarar la validez de la elección presidencial por parte de la titular del TEPJF, Mónica Soto Fregoso.

"No se descarta nada cuando no se tiene información. Ni se encarta ni se descarta. A mí no, sí he leído en algu-

> nos medios que probablemente esto se dé entre

el 7 y 8 de agosto", aclaró.

Recordó que hace seis años cuando obtuvo el triunfo el presidente Andrés Manuel López Obrador, la entrega de la constancia fue el 8 de agosto y que resolviendo los procedimientos jurídicos es resolver como los juicios de inconformidad respecto de los resultados en casillas, distritos, para poder después tener el cómputo final.

"Resolver los juicios de inconformidad sobre esta nulidad, estos juicios parentales como les llaman. Una vez que estén resueltos estos juicios, tanto los de nulidad como los de resultados, después se tiene que emitir el dictamen y una vez emitido se

